

## ACTA 28ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día cinco del mes de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Vigésima Octava sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Análisis, y en su caso aprobación de trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Deportivo Teyahualco.
6. Análisis, y en su caso aprobación de trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la Concha Acústica de Teyahualco.
7. Ratificación de convenios de comodato a favor del Sistema Municipal DIF de los inmuebles denominados Centro de Desarrollo Comunitario La Cantera, Centro de Desarrollo Comunitario Arcos de Tultepec, Clínica DIF Santiago Teyahualco, Clínica DIF C.T.M. San Pablo Tultepec, Clínica Real de Tultepec, Clínica Benita Galeana y Clínica DIF 22 de Septiembre.
8. Análisis y en su caso reasignación del presupuesto del FISEMDF destinado a la obra denominado camino Tabla La Reyna de la Col. Ejidos de Teyahualco, 1ra. Cda. Octavio Paz, Barrio Xahuento y Calle Nicolás Negrete o Calixto Urbán, Ejidos de Teyahualco.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta de orden del día y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

### ACUERDO 3.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ramón Sergio Luna Cortés', 'Sandra Fragoso Sánchez', 'Mario Aguilar Pérez', 'María Dolores Colunga Villa', 'Jimena Rangel Cedillo', 'María Fernanda López Sánchez', 'Josefina Pérez Galindo', 'Mtro. Román Alonso Vicenteño Casas', 'María Guadalupe Hernández Reyna', 'Jonathan Christian Solorzano Méndez', and 'Prof. Ramón Sergio Luna Cortés']*

*[Handwritten signature]*



Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanudará en el día y hora que se les notificará oportunamente.

*[Handwritten signature]*

Siendo las doce horas con veinticinco minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día 12 de julio del año dos mil veintidós, se reanuda la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Vigésima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 4.1**

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 de junio del 2022.**

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



Siendo las once horas con treinta y nueve minutos, se reincorpora a la Sesión Ordinaria de Cabildo la Cuarta Regidora, Jimena Rangel Cedillo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento que es necesario aprobar trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Deportivo Teyahualco; que el Secretario del Ayuntamiento ya les hizo llegar el presupuesto; así como los conceptos, a pagarse con recursos propios.

El Tercer Regidor solicita, que los documentos anexos en las propuestas de presupuestos para su aprobación, sean entregados de forma física, y poder analizar y dar seguimiento a los recursos.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 5.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento acuerda autorizar un presupuesto de \$301,747.00 (TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios municipales, para la rehabilitación y mantenimiento del Deportivo Teyahualco, Tultepec, Estado de México.

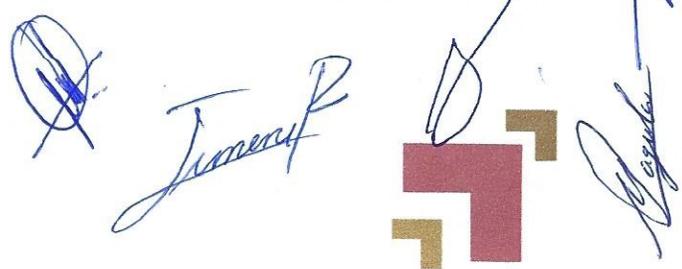
**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal, de igual manera informa que es necesario aprobar los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la Concha Acústica de Teyahualco, ya que se encuentra en muy mal estado. El Secretario del Ayuntamiento, ya les hizo llegar los conceptos y presupuesto para su análisis.



Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba autorizar un presupuesto de \$228,193.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios municipales, para la rehabilitación y mantenimiento de la Concha Acústica de Teyahualco, Tultepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día, y en uso de la palabra por instrucción del Presidente Municipal informa, que el Sistema Municipal DIF solicita la ratificación de convenios de comodato a favor del Sistema Municipal DIF de los inmuebles denominados Centro de Desarrollo Comunitario La Cantera, Centro de Desarrollo Comunitario Arcos de Tultepec, Clínica DIF Santiago Teyahualco, Clínica DIF C.T.M. San Pablo Tultepec, Clínica Real de Tultepec, Clínica Benita Galeana y Clínica DIF 22 de Septiembre, por lo que pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación.

El Tercer Regidor informa, que hay igual automóviles en comodato a favor del Sistema Municipal DIF, y solicita se revise igual su ratificación de contrato.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 7.1



**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento autoriza la ratificación de los convenios de comodato a favor del Sistema Municipal DIF de los inmuebles denominados Centro de Desarrollo Comunitario La Cantera, Centro de Desarrollo Comunitario Arcos de Tultepec, Clínica DIF Santiago Teyahualco, Clínica DIF C.T.M. San Pablo Tultepec, Clínica Real de Tultepec, Clínica Benita Galeana y Clínica DIF 22 de Septiembre, mejor conocida como Clínica DIF Cantera.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección Jurídica y al Sistema Municipal DIF, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que en la Sesión de Cabildo Décima Novena, de fecha cuatro de mayo se aprobó el presupuesto de obras de drenaje por un monto de \$7,861,190.06 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. incluido, a realizarse con recurso FISMDF (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), y hay 3 obras que se cancelarían y sería reasignado el presupuesto que posteriormente se propondría. Las obras que se cancelarían serían las siguientes: camino Tabla La Reyna de la Col. Ejidos de Teyahualco, 1ra. Cda. Octavio Paz, Barrio Xahuento y Calle Nicolás Negrete o Calixto Urbán, Ejidos de Teyahualco.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 8.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento acuerda cancelar las obras denominadas: camino Tabla La Reyna de la Col. Ejidos de Teyahualco, 1ra. Cda. Octavio Paz, Barrio Xahuento y Calle Nicolás Negrete o Calixto Urbán, Ejidos de Teyahualco, del presupuesto del FISMDF (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), y reasignar el presupuesto en obras que se propondrá posteriormente.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las doce horas con siete minutos del día doce del mes de julio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



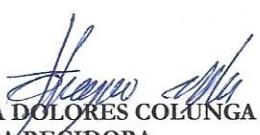
**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



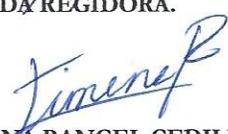
**C. MARIO AGUILAR PÉREZ**  
PRIMER REGIDOR.



**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.



**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR.



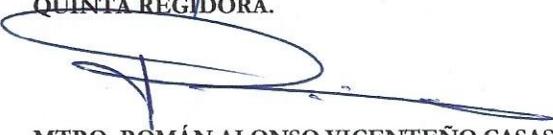
**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA.



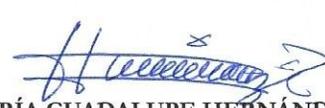
**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA.



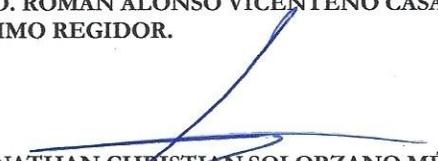
**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.**  
SEXTA REGIDORA.



**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
SÉPTIMO REGIDOR.



**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
OCTAVA REGIDOR.



**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ**  
NOVENO REGIDOR.



**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO